

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

EDICTO de 23 de diciembre de 1994, sobre aprobación inicial del Expediente de modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de esta localidad.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1994, expediente de modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de esta localidad, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Puebla de la Calzada, a 23 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa, ADELA CUPIDO GUTIERREZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de colector n.º 4, Hispanidad-Ronda de San Francisco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública el anuncio de licitación de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la contratación de las obras de «Colector n.º 4, Hispanidad-Ronda de San Francisco de la Ciudad de Cáceres», incluidas dentro del PROGRAMA «FEDER-EXTREMADURA», con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º—OBJETO Y TIPO DE LICITACION.—Ejecución de las obras de «Colector n.º 4, Hispanidad-Ronda de San Francisco de la Ciudad de Cáceres», recogidas en el proyecto redactado por el Jefe del Servicio de Infraestructura, con un presupuesto de ejecución por contrata de doscientos treinta millones de pesetas (230.000.000 de pesetas).

2.º—PLAZO DE EJECUCION.—Cinco meses y medio (5,5 meses).

3.º—CLASIFICACION.—

Grupo A: Subgrupo I.

Grupo E: Subgrupo I.

Grupo G: Subgrupo 6.

Categoría E.

4.º—GARANTIA PROVISIONAL.—El 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º—PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.—Las proposiciones dirigidas a la Sección de Contratación se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el B.O.E, B.O.P. y D.O.E.

6.º—MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION.—Los licitadores acompañarán a la proposición económica, que se redactará conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I, los documentos relacionados en la cláusula 16.ª del Pliego de Condiciones Generales, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.

7.º—OFICINA DONDE OBRA LA DOCUMENTACION.—Los interesados podrán examinar el Proyecto y los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación en la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, 21 de diciembre de 1994.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de readecuación del Entorno de la cueva y Parque de Maltravieso en Cáceres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública el anuncio de licitación de la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la contratación de las obras de «Readecuación del Entorno de la Cueva y Parque de Maltravieso en Cáceres, incluidas dentro del PROGRAMA «FEDER-EXTREMADURA», con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º—OBJETO Y TIPO DE LICITACION.—Ejecución de las obras de «Readecuación del Entorno de la Cueva y Parque de Maltravieso en